

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
SERVICIO POSTAL MEXICANO
"CORREOS DE MÉXICO"
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



FRANCISCO J. MINA NO.101
COL. GUERRERO
C.P. 06300 MÉXICO, D.F.

TELS.: 5546-2437
5546-4322
FAX: 5705-7367

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2018.



BOLETÍN INFORMATIVO

**CC. SECRETARIOS GENERALES ESTATALES, REGIONALES
Y TRABAJADORES DE BASE DEL SINDICATO NACIONAL
DE TRABAJADORES DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO
"CORREOS DE MÉXICO"**

Presente

Una vez llevado a cabo el Consejo Nacional Ordinario de Secretarios Generales 2018 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", me permito informarles sobre los puntos más relevantes que tratamos en nuestra máxima soberanía, teniendo como principios la dignidad de nuestros derechos como trabajadores y la defensa de nuestra fuente de trabajo. Es de suma importancia que tengan información objetiva y fidedigna, sobre la situación que prevalece en el Organismo, en primer término debemos estar conscientes de que **el Servicio Postal Mexicano "Correos de México", no se vende, ni está en proceso de privatización**, debido a que está contemplado en nuestra Carta Magna en sus Artículos 25 y 28, como exclusivo y estratégico del Estado Mexicano.

Queremos dejar en claro que esta Representación Sindical Nacional, rechaza enérgicamente las acciones que la actual administración ha llevado a cabo de manera general y unilateral en perjuicio del servicio que prestamos, particularmente nos referimos en este caso al Concurso Público de Contratación de Agente de Reparto para los Servicios de EMS y Registrados Internacional, puesto que el concurso ha puesto en entredicho nuestra capacidad como trabajadores postales, atenta contra nuestro servicio y nos excluye de ser partícipes de lo que representa hoy en día el comercio electrónico a nivel internacional, cuando es ahí donde correos debiera repuntar para tener economías sanas, pues por su naturaleza podría absorber ese nicho de negocios y no dejarlo a empresas particulares.

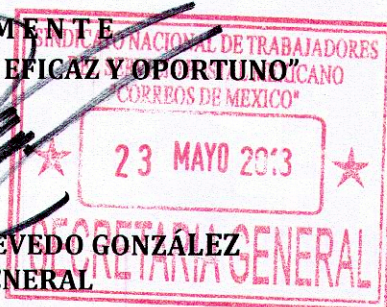
Tengan la seguridad que esta Organización Sindical como eje fundamental defiende y protege los intereses de nuestros agremiados y nuestra fuente de trabajo, por lo que acudimos a todas las instancias legales, institucionales y/o administrativas, con especial atención a las instancias judiciales; mismas que valoraran de forma exhaustiva si existe violación a nuestros derechos fundamentales como trabajadores del Servicio Postal Mexicano, a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo o si bien existe algún conflicto de intereses.

Por último, debemos estar preparados ya que sin duda a quienes les interesa llevar a otra empresa los recursos financieros que deberían ingresar al Organismo, continuarán con campañas de desprestigio de toda índole, por lo que, respetuosamente los invitamos a seguir cumpliendo con responsabilidad y esmero sus encomiendas, para no caer en acciones provocativas, ni dejarnos llevar por información falsa que busca la desestabilización entre nosotros. Los mantendremos informados.

Sin más, quedo de ustedes.

FRATERNALMENTE
"POR UN CORREO DE CALIDAD, EFICAZ Y OPORTUNO"

L.C.P. MANUEL FERMÍN ACEVEDO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



c.c.p.- LIC. ISRAEL MOLINA OCHOA.- Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia.- Presente.